



ACTA
INFORME DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO TV003_2021 ADELANTADO A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Consolidar la evaluación de propuestas dentro del proceso de selección consecutivo No. TV003_2021

En la ciudad de Pasto, a las siete y treinta y cinco de la mañana (7:35 a.m.) del día veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2.021), se reunieron de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de evaluar y seleccionar al proveedor que suministrará los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, conforme a las características, especificaciones técnicas y cantidades definidas por las Entidad.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
YUDI TARAPUEZ ROSERO	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARÍA ROSERO MARTÍNEZ	Coordinadora	Cobro Coactivo	X	
CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ	Coordinador	Administrativa	X	
INVITADOS				
ANDREA LIZETH SALAS ROJAS	Asistente Administrativa	Administrativa	X	

TEMAS

Consolidar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección adelantado mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano No. TV003_2021 a través del Acuerdo Marco de Vestuario de Calle.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, así como en el Acuerdo Marco de Precios antes referido, se presenta a continuación el estudio de evaluación correspondiente:



OBJETO A CONTRATAR:

“Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, conforme a las características, especificaciones técnicas y cantidades definidas por las Entidad.”

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

Para comenzar, el Dr. Carlos Díaz recordó al Comité que dentro del proceso de la referencia, se analizarían cuatro eventos de producción, a saber: vestuario dama, identificado con el consecutivo 106651; vestuario caballero, identificado con el evento 106653; calzado dama, con el consecutivo 106654, y calzado caballero con el evento 106656.

Continuando con el orden planteado para la reunión, se analizaron las ofertas presentadas en el evento 106651, esto es, vestuario de dama, determinando que la de menor precio correspondió a la Celmy LTDA con un valor de \$3.907.889,89. Como se sustrae de la siguiente información reportada en la Tienda Virtual.

proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado
UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019	19/05/21 14:51 -0500	4.720.970,1528 COP	4.783.981,14 COP
Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	10/05/21 09:19 -0500	4.720.970,1528 COP	4.720.970,36 COP
YUBARTA S.A.S.	19/05/21 09:03 -0500	4.720.970,1528 COP	4.049.158,19 COP
VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.	18/05/21 11:53 -0500	4.720.970,1528 COP	6.748.966,50 COP
Celmy LTDA	20/05/21 09:46 -0500	4.720.970,1528 COP	3.907.889,89 COP
Confecciones Paez S.A.	20/05/21 09:15 -0500	4.720.970,1528 COP	4.768.003,04 COP

El segundo evento analizado, correspondió al número 106653 de vestuario masculino, encontrando que la oferta con menor valor fue la presentada por Yubarta S.A.S con un precio equivalente a \$4.895.348,22; conforme la siguientes propuestas presentadas:

proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado
UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019	19/05/21 14:46 -0500	5.498.263,8489 COP	5.526.529,22 COP
Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	10/05/21 09:18 -0500	5.498.263,8489 COP	5.498.263,81 COP
YUBARTA S.A.S.	19/05/21 09:06 -0500	5.498.263,8489 COP	4.895.348,22 COP
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	19/05/21 18:32 -0500	5.498.263,8489 COP	7.197.120,00 COP
Confecciones Paez S.A.	20/05/21 09:17 -0500	5.498.263,8489 COP	5.708.463,84 COP



Seguidamente se estudió el evento 10654 de calzado de calle femenino, estableciéndose que el mejor precio fue el ofertado por la Unión Temporal Hermanos Blanco, por monto de \$1.299.480. Información que corresponde a la siguiente, registrada en la Tienda Virtual:

proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado
UNIÓN TEMPORAL CALZADO 2019	19/05/21 15:01 -0500	1.355.671,5847 COP	1.377.715,03 COP
SPARTA SHOES S.A.S	10/05/21 08:35 -0500	1.355.671,5847 COP	1.745.105,68 COP
Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	10/05/21 09:17 -0500	1.355.671,5847 COP	1.355.671,51 COP
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	11/05/21 14:40 -0500	1.355.671,5847 COP	2.202.507,14 COP
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	19/05/21 18:29 -0500	1.355.671,5847 COP	1.299.480,00 COP
Confecciones Paez S.A.	20/05/21 09:21 -0500	1.355.671,5847 COP	1.354.845,01 COP

El último evento a analizar, correspondió al 106656 de calzado de caballero, hallando que el mejor precio ofertado fue de \$1.418.692,87 por Dotación Integral S.A.S. Según la siguiente información que se sustrae de la plataforma de contratación:

proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado
UNIÓN TEMPORAL CALZADO 2019	19/05/21 15:05 -0500	1.887.075,9516 COP	2.179.938,89 COP
SPARTA SHOES S.A.S	10/05/21 08:39 -0500	1.887.075,9516 COP	1.712.775,33 COP
Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	10/05/21 09:21 -0500	1.887.075,9516 COP	2.083.105,07 COP
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	19/05/21 18:27 -0500	1.887.075,9516 COP	1.670.760,00 COP
BACET GROUP S.A.S.	10/05/21 17:03 -0500	1.887.075,9516 COP	2.120.303,47 COP
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	11/05/21 14:46 -0500	1.887.075,9516 COP	1.418.692,87 COP
Confecciones Paez S.A.	20/05/21 09:24 -0500	1.887.075,9516 COP	1.717.239,04 COP

Precisado lo anterior, el Comité concluyó la pertinencia de evaluar jurídicamente a Celmy LTDA, Yubarta S.A.S, UT Hermanos Blanco y Dotación Integral S.A.S, en el sentido de verificar alguna inhabilidad sobreviniente, por ello se revisará: multas en los registros de cámara de comercio, antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

La Coordinadora de Cobro Coactiva procedió a realiza la revisión referida encontrándose lo siguiente:



OFERENTE	EVALUACIÓN DE MULTAS Y ANTECEDENTES
Celmy LTDA	CUMPLE
Yubarta S.A.S	CUMPLE
UT Hermanos Blanco	CUMPLE
Dotación Integral S.A.S	CUMPLE

Así las cosas, al no evidenciar multas, sanciones de tipo disciplinario, fiscal, de medidas correctivas o judiciales en cada uno de los oferentes mencionados, los mismos CUMPLEN con los requerimientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios para dotación de vestuario de calle.

La evaluación consta en documentos que hace parte integral del presente documento.

3. EVALUACIÓN DE OFERTA - RECOMENDACIÓN COMITÉ

Conforme a la evaluación realizada, se tiene que los proveedores Celmy LTDA, Yubarta S.A.S, UT Hermanos Blanco y Dotación Integral S.A.S, CUMPLEN con los requerimientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación en el Acuerdo Marco de Precios para la dotación de vestuario de calle y con las exigencias determinadas por esta Entidad para el proceso selectivo.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Estructurador y Evaluador recomiendan respetuosamente a la Directora Seccional ejecutar la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto consiste en *“Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, conforme a las características, especificaciones técnicas y cantidades definidas por las Entidad”*, con las siguientes personas jurídicas:

Para la dotación de vestuario femenino, con la sociedad Celmy LTDA, identificada con NIT 830.043.996-6, representada legalmente por María Celmira Lozano de García, identificada con cédula de ciudadanía No 41.372.320.

Para la dotación de vestuario masculino, con la sociedad Yubarta S.A.S, identificada con NIT 805018905-1 y representada legalmente por Fernando Morales Orjuela, identificado con cédula de ciudadanía No 16.693.566.

Para la dotación de calzado de calle femenino, con la Unión Temporal Hermanos Blanco, conformada mediante acuerdo de unión temporal, representada legalmente por Jilber Orlando Blanco Forero, identificado con cédula de ciudadanía No 79.672.077 y constituida por las siguientes personas naturales inscritas en el registro mercantil: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.672.077 y PEDRO JESÚS BLANCO FORERO identificado con cédula de ciudadanía No 79.666.698 con matrícula número 01196022.



Para la dotación de calzado de caballero con Dotación Integral S.A.S, identificada con NIT 830513863-2 y representada legalmente por Álvaro Londoño Londoño, identificado con cédula de ciudadanía No 70.120.406.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las siendo las 8:45 A.M

CONVOCADOS / ASISTENTES

YUDI TARAPUEZ ROSERO

Jefe Presupuesto

DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ

Coordinadora Cobro Coactivo.

CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ

Coordinador Administrativa

ANEXOS

SI

NO

Elaboró: ALSR/AA